



ESS
Bilbao

RELACION PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

PUESTO DE REFERENCIA 1939 (1 PLAZA)

Conforme a la **RESOLUCIÓN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSORCIO ESS BILBAO, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE UNA (1) PLAZA EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL PARA EL CONSORCIO ESS BILBAO, Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará resolución declarando aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos. En dicha resolución, que deberá publicarse al menos en el tablón de anuncios de la sede del Consorcio ESS Bilbao y en la dirección <http://www.essbilbao.org> se señalará un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de dichas listas.

Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial, a excepción de la documentación que se adjunte por el candidato/a en el plazo de subsanación para corregir, en su caso, los defectos subsanables.

A continuación, se publican las relaciones de candidaturas **ADMITIDAS y EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE**, según hayan superado o no los requisitos detallados en las bases de la citada resolución.

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS:

ADMITIDOS DNI
X7010199-Y

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATURAS EXCLUIDAS:

EXCLUIDOS	MOTIVO



ESS
bilbao

En esta convocatoria no hay candidaturas excluidas.

En Derio a 27 de septiembre de 2019

El Director Ejecutivo del CONSORCIO ESS BILBAO

Mario Pérez López

Sra. Presidenta del tribunal calificador.

Fiamma García-Toriello